



Acta número: 153
Fecha: 12/diciembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 10:02 Horas
Instalación: 10:09 Horas
Clausura: 12:47 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 15/diciembre/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública con Carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con dos minutos, del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión, de la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con nueve minutos, del día doce de diciembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Fiscalía General del Estado, para que rinda cuentas o informe sobre su gestión durante el año 2019. VI.I Toma de protesta de decir verdad, al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado. VI.II Exposición del Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, sobre su gestión al frente de dicho órgano autónomo, durante el año 2019. VI.III. Sesión de preguntas y respuestas. VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald



Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Cristina Guzmán Fuentes y Odette Carolina Lastra García, y a los diputados Ricardo Fitz Mendoza y Gerald Washington Herrera Castellanos, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Siendo las diez horas con trece minutos, se integró a los trabajos el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, se integraron a los trabajos los diputados Charlie Valentino León Flores Vera y Carlos Madrigal Leyva.

Posteriormente, siendo las diez horas con treinta minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Pública con Carácter de Solemne.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Fiscalía General del Estado, con el objeto de que rinda cuentas o informe sobre su gestión al frente de dicho órgano autónomo, durante el año 2019. Misma que se llevaría a cabo conforme al Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta



Cámara, para su desarrollo; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al Artículo Único del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al Artículo Único del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Artículo Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Ter, sexto párrafo de la Constitución Política local, determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, con el objeto de que rinda cuentas o informe sobre su gestión al frente de dicho órgano autónomo, durante el año 2019. Comparecencia que se llevará a cabo en Sesión Pública con Carácter de Solemne, a la que deberá invitarse a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, el día 12 de diciembre del año 2019, a las 10 horas, en el Salón de Sesiones de este órgano legislativo, de acuerdo con el siguiente procedimiento: I.- El Titular de la Fiscalía General del Estado, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que, informará sobre su gestión al frente de dicho órgano autónomo, durante el año 2019. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al Titular de la Fiscalía General del Estado, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al Titular de la Fiscalía General del Estado, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada y descendente entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1.- MORENA, PRD y PRI. Bloque 2.- PVEM, INDEPENDIENTE y MORENA. Bloque 3.- PRD y MORENA. Y Bloque 4.- PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadores, y por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, ¿Protesta usted decir verdad sobre su gestión al frente de la Fiscalía General del Estado durante el año 2019, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz expresó: Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Buenos días a todos los presentes. Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura. Respetables diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Servidores públicos, invitados y medios de comunicación que nos acompañan. Acudo ante este Pleno, honrado en cumplir el mandato constitucional y soberano de informar el trabajo realizado y los resultados obtenidos, por la Fiscalía General del Estado, durante el ejercicio correspondiente al año 2019. En el marco de la estrategia integral para la seguridad, encabezada por el Ejecutivo del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández, se tornó prioritaria la necesidad de contar con una Institución del ministerio público sólida y capaz, para alejarse de



antiguas prácticas que dañaron seriamente su desempeño e imagen ante la sociedad. En consecuencia, desde el inicio de nuestro encargo, apostamos por mejorar y dignificar de manera inmediata la atención al público; la implementación de nuevos modelos para la integración y judicialización de carpetas iniciadas y, sobre todo, al fortalecimiento de la metodología de investigación y persecución penal. El propósito es dar cumplimiento a dos principios elementales del Estado de Derecho: El cumplimiento irrestricto de la Ley y el abatimiento a la impunidad. Nada se ha dejado a la ocurrencia o la improvisación, ya que toda estrategia o acción surgió del diagnóstico realizado, de la experiencia y análisis de buenas prácticas nacionales e internacionales. Además, de la conformación de un equipo de trabajo que ha logrado una sinergia positiva, con los servidores públicos que laboran en la Institución y que están plenamente conscientes de su quehacer y responsabilidad. Destaco durante este proceso, el invaluable apoyo del Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como de la Embajada de los Estados Unidos de América, a través de su Agencia Antinarcoóticos y de Aplicación de la Ley, siglas en inglés INL y del Programa Internacional de Entrenamiento para la Investigación Criminal, siglas en inglés ICITAP, para alcanzar nuestros primeros objetivos. Gracias a ello, se logró reubicar y mejorar los espacios físicos de la Dirección General de los Servicios Periciales y de Ciencias Forenses, y de cada uno sus laboratorios que se encuentran en el proceso de acreditación, bajo las normas ISO 17020 y 17025, así como capacitar a su personal. Hoy en día no contamos con laboratorios acreditados. Se impulsaron diversas acciones para lograr una coordinación real entre fiscales del ministerio público, conductores jurídicos de las carpetas de investigación; con el policía de investigación, responsable del trabajo investigativo de campo y con el perito, encargado del procesamiento y análisis científico de los indicios y evidencias encontradas. Y sumar finalmente a este equipo de trabajo interdisciplinario, la figura del analista delictivo que, a través del análisis de patrones y redes de vínculos delictivos, entre otros insumos, contribuye a la generación y desarrollo de líneas de investigación que permitan una mayor resolución de casos. Este esquema de trabajo se aplicó de forma prioritaria en la atención de delitos de impacto social y, gracias a ello, durante el periodo enero-octubre se logró una disminución del 21.2% en su incidencia, en comparación con el año 2018, destacándose los decrementos en los siguientes delitos: 62.9% en el delito de secuestro y 22.1% en la extorsión; 41.4% en el robo de automóviles y 34.3% en el robo de motocicletas; 30.5% en el robo a



comercio; 25% en el feminicidio; y 22.7% en el abigeato. En síntesis, fueron 3,942 delitos menos de estas características en el año, judicializándose 1,448 carpetas de investigación y dando cumplimiento a 402 órdenes de aprehensión por este tipo de delitos. Animado por los resultados positivos que ha traído consigo especializar a fiscales, policías de investigación, peritos y analistas delictivos en el conocimiento de hechos específicos e integrarlos en un solo espacio físico. Informo ante este Pleno: Siguiendo el modelo de modernización del espacio de la Dirección de Atención para la Violencia de Género, el próximo año se extenderá a las fiscalías especializadas de homicidio, robo a casa habitación, robo de vehículo y robo a comercio, ubicadas en nuestro edificio central. Transformar la imagen institucional y dignificar el servicio público de procuración de justicia en Tabasco, no es una tarea fácil; sin embargo, para la nueva Fiscalía, la víctima es el centro de su atención y debido a ello, se implementaron diversas acciones para brindarle un mayor acceso a la justicia que merece, un mejor trato y una mayor certeza del resultado que espera. Destaco la puesta en marcha de los programas consistentes en establecer metas individuales para cada uno de los fiscales del ministerio público, que se encuentran en las unidades de investigación o de tramitación masiva de casos, lo que permitió alcanzar los siguientes resultados: 25,597 carpetas de investigación determinadas; 7,418 carpetas de investigación judicializadas; y 1,511 asuntos resueltos en sede judicial. Se impulsó a los fiscales del ministerio público a hacer un mayor uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias, acción que derivó en el logro de 3,800 acuerdos reparatorios a través de la mediación y la conciliación, así como una recuperación de 11 millones 400 mil pesos, concepto de reparación del daño a las víctimas, las cuales lo recibieron íntegramente, sin intermediarios. Se fortaleció la atención, trámite y seguimiento de quejas por parte de la Visitaduría General, la cual incrementó en un 100% las sanciones aplicadas a servidores públicos de la institución, en comparación con el año 2018. Se sancionó a 56 elementos de diversas categorías, mismas que se suman a 17 sanciones más aplicadas por la Contraloría de la Fiscalía, en el combate a la corrupción, la negligencia y la impunidad. Hoy, estamos mejor preparados para atender los asuntos relacionados con hechos de corrupción, al contar con mayores herramientas jurídicas y convenios firmados con la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional Electoral y el propio Órgano Superior de Fiscalización. Tema esencial para alcanzar el cambio que pretendemos, es la profesionalización del servicio público de procuración de justicia y el impulso a su servicio profesional de carrera.



Para lograr este propósito, durante el presente año se contó con el invaluable apoyo del Gobierno Federal, mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); de la Embajada de los Estados Unidos de América, a través de sus Agencias INL, ICITAP y el FBI. Así como la participación del Poder Judicial Federal, el Poder Judicial del Estado y del personal de esta Fiscalía que cuenta con certificación y está acreditado nacional e internacionalmente para la enseñanza en sede ministerial, lográndose entre otros, los siguientes resultados: 3,351 elementos sustantivos capacitados, lo que representa 13 veces más que el año pasado. 129 actividades académicas realizadas, que representa 7 veces más que el número de eventos de capacitación realizados en el 2018. La formación y acreditación de nuevos instructores del ámbito pericial y policial, permitió que, a finales de este año, 4 de nuestros instructores ya estén compartiendo sus conocimientos con personal de 17 entidades del país, que vienen a la Escuela de la Fiscalía de Tabasco, convertida hoy en sede regional, gracias al apoyo y confianza de INL. Un hecho de singular importancia surge a partir de la instalación y funcionamiento del Consejo de Profesionalización, en el que participan ciudadanos ejemplares y de reconocida solvencia moral, y gracias a las decisiones colegiadas, fue posible realizar las siguientes acciones: Regularización de 55 fiscales, 157 policías de investigación y 30 peritos, que en su momento ingresaron sin recibir curso de formación inicial. Emisión de 3 convocatorias públicas para ingresar a las categorías antes citadas, que incluyó a becarios y personal en ascenso, seleccionando un total de 18 fiscales, 48 policías de investigación y 17 peritos. asimismo, se emitió una convocatoria de ascenso para fiscales en jefe. Derivado del diagnóstico de la Fiscalía, incluyendo el estado en que se recibió la infraestructura y equipamiento con el que se contaba, se implementó un programa emergente de rehabilitación de espacios y de conclusión de obras, y paralelamente se adquirieron equipos de última generación para fortalecer la investigación científica del delito y la investigación de campo. Lo anterior nos permitió: Rehabilitar y modernizar 8 centros de procuración de justicia, ubicados en los municipios de Balancán, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jonuta, Macuspana, Tenosique y la Villa de Sánchez Magallanes, en Cárdenas, Tabasco; Concluir y poner en operación los centros de procuración de justicia de Centla, Nacajuca y Jalpa de Méndez. Habilitar nuevos y funcionales espacios en la Dirección para la Atención a la Violencia de Género, la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, los laboratorios de Genética, Química, Lofoscopia, la Dirección de Derechos Humanos y la Fiscalía Especializada para la Investigación de Tortura.



Adquirir modernos equipos y herramientas para la investigación científica y de campo, especialmente del ámbito pericial y policial. Dotar de 75 vehículos que se sumaron al quehacer cotidiano de fiscales, peritos y policías de investigación, así como de diversas áreas sustantivas de la Institución, destacándose las ambulancias para el Servicio Médico Forense y vehículos con aditamentos especiales para la investigación de delitos. En este sentido, reitero nuestro agradecimiento al Licenciado Adán Augusto López Hernández, ya que, gracias a los recursos extraordinarios recibidos, ha sido posible dejar atrás las deplorables condiciones en las que se encontró la Fiscalía para cumplir dignamente con nuestra labor. Conocer internamente nuestras fortalezas y debilidades es, sin duda, un deber y una obligación, pero hemos querido ir más allá y en aras de una mayor transparencia y rendición de cuentas, se realizaron reuniones periódicas con las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, así como de las comisiones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur. Igualmente se participó activamente en los diálogos encabezados por el Ejecutivo del Estado, con la Mesa de Seguridad y Justicia de Tabasco, integrada por representantes de la sociedad civil interesados en los temas de seguridad y justicia. Destaco la coordinación y colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer, a efecto de establecer estrategias y acciones conjuntas en beneficio de las mujeres que desafortunadamente son víctimas de un delito. También se puso al alcance de la sociedad, vía el sitio web de la Fiscalía, un prontuario estadístico, en el que se incluye el desglose de la incidencia delictiva mensual en Tabasco y sus municipios, a nivel general y en relación con los delitos de mayor impacto social, ayer se subió la última información. Mención aparte merece, la colaboración y coordinación permanente de la Fiscalía en los trabajos que encabeza diariamente el Gobernador del Estado, en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde participan los tres órdenes de Gobierno y que se ha convertido en un espacio para la generación de estrategias, acciones e intercambio de información, que incluye una mayor coordinación con los ayuntamientos y policías municipales de todo el Estado, a nivel táctico y estratégico. En este mismo sentido, reconozco el trabajo realizado por el Poder Judicial del Estado y de su Magistrado Presidente, como pilar fundamental en este proceso de transformación de la seguridad y justicia en Tabasco, ya que, gracias a sus criterios judiciales y a su permanente labor para garantizar el debido proceso, nos obliga a las Instituciones a una mejora continua. Los resultados desglosados, son solo



una pequeña parte de los avances significativos que se han tenido a partir de las acciones realizadas y los apoyos recibidos, para lograr el cambio organizacional que la sociedad desea en torno a la procuración de justicia en Tabasco. Estoy consciente que la desconfianza ciudadana acumulada a lo largo de los años y la mala imagen institucional pueden generar dudas, incluso, ante los resultados incontrovertibles y evidentemente positivos. Por ello, más allá de los números, la realidad nos indica que se transita por el camino correcto a una procuración de justicia de calidad y excelencia. La ruta y la meta son claras: en un primer término, continuar dignificando nuestro quehacer, a través de instalaciones, recursos humanos y materiales apropiados para el cumplimiento de las atribuciones y funciones que por ley le corresponden a la Institución del Ministerio Público. En paralelo, aspirar a brindar todos nuestros servicios en cada región del Estado, para que, en un futuro mediato, no haya más víctimas que por falta de recursos no puedan trasladarse a la capital para una valoración médica o psicológica de nuestros peritos; para que nunca más se practique una necropsia en algún panteón local, por falta de instalaciones adecuadas; para que nunca más una víctima deba viajar muchos kilómetros para ser escuchada por falta de atención, negligencia o malos tratos. En síntesis, para lograr por fin una procuración de justicia verdaderamente democrática que garantice igualdad y un actuar oportuno para todos, sin distinciones, sin pretextos, sin privilegios o consignas. Aun cuando falta mucho por hacer, tenemos servidores públicos con la voluntad y capacidad requeridas para avanzar de forma firme hacia los objetivos trazados. Como lo he manifestado en anteriores ocasiones, son las mujeres y hombres de la Fiscalía General del Estado que con vocación de servicio se han comprometido con el bien común, quienes me dan la confianza, el aliento y el pleno convencimiento de que somos capaces de defender el Estado de Derecho y aspirar a la procuración de justicia que todos deseamos. ¡Muchas gracias a todos ellos por su esfuerzo y dedicación! Diputadas y diputados: Los poderes públicos y los órdenes de gobierno trabajamos de manera coordinada en esta nueva etapa de transformación del país, la paz y la seguridad de los mexicanos es de fundamental importancia, reclama planeación permanente, estrategias y entrega cotidiana. Por ello, las instituciones de seguridad nos reunimos diariamente para analizar la situación delictiva y tomar decisiones integrales que nos permitan dar resultados en el menor tiempo. Las autoridades, al igual que ustedes, queremos un Tabasco en el que exista una mayor seguridad para el bienestar de nuestras familias y un ambiente propicio para la llegada de inversiones y la generación de más y mejores empleos. Estamos trabajando



en ello. En el informe que por escrito se entrega a esta soberanía, se da cuenta en forma más detallada de los pormenores de nuestro trabajo. Para un servidor, contribuir a la defensa y engrandecimiento de Tabasco desde esta trinchera, es un privilegio y un honor, sobre todo en una época en donde la seguridad y justicia son exigencias inaplazables para un pueblo que está deseoso de recobrar la paz y tranquilidad. Yo me sumo a ese anhelo, aportando día a día todo mi esfuerzo y dedicación para lograr el futuro promisorio de Tabasco y de todos, contribuyendo al éxito del Plan Estatal para el Desarrollo de Tabasco que encabeza el Licenciado Adán Augusto López Hernández, quien con paso firme está mejorando las condiciones para la inversión nacional y extranjera que generará más y mejores empleos, incrementando los índices de bienestar social necesarios para que nadie se quede al margen de los beneficios de la transformación del país y de un Tabasco renovado por su prosperidad y estabilidad social. Por ello, hago extensivo mi reconocimiento también a su equipo de colaboradores. Hoy tenemos la oportunidad de decirle al pueblo de Tabasco, que estamos comprometidos con la honestidad, con la transparencia, para trabajar con calidad humana y profesionalismo en el servicio y la atención a los ciudadanos, convencidos de que, con altos valores sociales, la procuración de justicia será ejercida sin distinciones en beneficio de todas y todos. Tabasco y los tabasqueños merecemos vivir con seguridad para tener paz y tranquilidad. Muchas gracias, señoras y señores diputados. Gracias a todos por acompañarnos.

Siendo las once horas con cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de la comparecencia del Titular de la Fiscalía General del Estado, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en



uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Buen día a todos. Señor Fiscal General Jaime Humberto Lastra Bastar, sea usted bienvenido, y muchas gracias por acudir a este Recinto del Poder Legislativo, que conforme a nuestra Constitución, le ha citado para informar sobre su gestión al frente de la Fiscalía del Estado de Tabasco, cosa que acaba de hacer a detalle hace unos momentos; gracias por eso. A prácticamente un año de que asumió este encargo, vemos satisfactoriamente que usted ha sabido hacer uso de la experiencia, trayectoria en diversos ámbitos del servicio público en Tabasco, y otras entidades de la República, para entregar buenas cuentas a los tabasqueños. Vemos además que este Congreso no se equivocó al depositar en usted toda la confianza para desempeñar la Procuración de Justicia, con apego a los principios que deben caracterizar a ese órgano autónomo; y por supuesto, al pleno respeto a los derechos humano. Señor Fiscal, en el Estado de Tabasco existen diariamente personas ejecutadas, en ocasiones de varias personas a la vez, y los ciudadanos piensan, en su mayoría, que esos homicidios quedan impunes, pues no se detienen a los responsables, y en algunas entrevistas funcionarios encargados de seguridad pública y procuración de justicia, señalan tranquilamente que son ajustes de cuenta o pleitos de bandas rivales; sin embargo, entre los ciudadanos se dice que esos ejecutados han sido personas que no han pagado el derecho de piso que los delincuentes le piden para dejarlos trabajar. Puede usted decirnos, ¿Qué ha hecho la Fiscalía General? y ¿Por qué se dificulta llevar a juicio a los responsables de estas ejecuciones?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Jesús Ovando por sus comentarios, y gracias por la pregunta. Mire, nosotros consideramos que no hay impunidad en cuanto al delito de homicidio doloso. En la mayoría de las ocasiones, en ese tipo de eventos que suceden en espacios en donde no existen cámaras, en donde no existen testigos, y caemos en muchas ocasiones en lo que se denomina imputado desconocido; entonces para llevar acabo la integración de una carpeta cuando el imputado desconocido, es necesario utilizar mucho trabajo de campo en las investigaciones hechas por la policía de investigación precisamente, y también mucho trabajo científico en los laboratorios en el área de servicios periciales. Se necesita trabajar mucho, y se trabaja también en el área de análisis delictivo, en el área de inteligencia, en la que tenemos que empezar a buscar algunos



vínculos, empezamos a buscar algunas redes, patrones de comportamiento, para poder ir resolviendo esos delitos. Se trabajan en todas y en cada una de las carpetas que se han iniciado por homicidio, ya sea por la muerte de una sola persona o que haya sido múltiple el homicidio. Estamos trabajando; nosotros tenemos avances muy importantes en todas y en cada una de esas carpetas. Yo le quiero decir, que en lo que va del año, de los homicidios realizados hemos judicializado 106 carpetas, y las otras no están en cero, tienen avances muy importantes y que seguramente se van a ir resolviendo con el transcurrir del tiempo. Y también hemos cumplido, hay 68 órdenes de aprehensión, eso significa que no se han detenido, y no se han dejado de hacer los actos sobre ese tipo de delitos. También aquí comentarles que ese tipo de eventos se dan normalmente en la zona de la Chontalpa y en la zona de Macuspana, en la zona de Centro. Eso es, porque son espacios en donde hay actividad petrolera, y hay actividad de tráfico de personas, y también del narcotráfico. Son tres situaciones que en años anteriores se manejaban de otra manera, sin criticar a nadie; pero ahora, como ejemplo, le comento que en el asunto del huachicol el año pasado se incautaron un millón siete mil litros; ahorita llevamos más de cinco millones de litros incautados, y muchísimos vehículos, y muchísimas personas detenidas. Igual sucede en el asunto del tráfico de personas, en donde hemos estado atacando de manera coordinada con la Mesa de Seguridad, porque muchos de ellos son de instancias federales. Entonces, creo que estamos trabajando y los resultados están a la vista, y vamos a fortalecer las áreas de inteligencia y de los laboratorios, precisamente para tener mejores resultados. Muchas gracias Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Fiscal. Constantemente se habla de la existencia de algunos malos elementos, y también se habla de la necesidad de que exista una depuración del personal. ¿Qué se requiere para mejorar la procuración de justicia en nuestro querido Estado de Tabasco señor Fiscal?, ¿Qué se ha hecho al respecto?, ¿Es un problema de selección de personal, de malos sueldos que solo atraen a gente de menor capacidad, intelectual y ética?, ¿Cuál es su opinión, y qué hay que hacer para borrar esa mala impresión que tiene la ciudadanía?



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nosotros al llegar a la Fiscalía, buscamos los controles internos que se tuvieran, para tener la dimensión del desempeño de las diversas áreas y de las diversas direcciones, y de manera individual, el desempeño de cada uno de los servidores. Desgraciadamente no encontramos, y se empezaron a establecerse los controles de gestión institucional. Nosotros para establecer estos controles, buscamos al área de la Visitaduría General que tenemos ahí en la Fiscalía y a la Contraloría, que son los órganos encargados de vigilar que se cumplan con las obligaciones y con las atribuciones que tenemos como Fiscalía de Estado. Y ahí, la Visitaduría ha llevado a cabo un trabajo de análisis; no es nada mas despedir personas porque entraron hace un año, o porque llegaron hace poco, si no se trata de ver realmente, qué gente es la que no está cumpliendo con su tarea, y es la que tiene que ser depurada. Y entonces en la Visitaduría nosotros hemos sancionado este año 100% más servidores públicos que en el 2018. Nosotros llevamos 73 personas, servidores públicos sancionados por faltas en el cumplimiento a su trabajo. Y en este año la Contraloría ha recibido 105 expedientes para solicitud de sanción de parte de la Visitaduría, a diferencia de los 11 que se solicitaron el año pasado. Lamentablemente aquellos que no pueden, y que no quieren sumarse al cambio, será la gente a la que se le pedirá que se retiren del encargo. Pero estamos trabajando con la capacitación, con áreas de desarrollo personal, para que la gente entienda que hay que cambiar la actitud, y entonces con eso, lograr mejores tratos hacia la gente. Pero también darles los cursos de capacitación, para tengan los conocimientos y sabiduría de lo que están haciendo. Muchas gracias Diputado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Bienvenido señor Gobernador, que bueno que nos acompaña hoy en este Recinto Legislativo, tribuna del pueblo de Tabasco, sobre todo tratándose de un tema tan importante para los tabasqueños como es la procuración de justicia. De la misma forma le doy la bienvenida al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia



local y del Consejo de la Judicatura de Estado, al Licenciado Enrique Priego Oropeza. Bienvenidos todos los funcionarios federales, estatales y municipales, invitados especiales, público que nos acompaña y representantes de los medios de comunicación. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados. Licenciado Jaime Lastra Bastar, Fiscal General, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso. Sin lugar a dudas señor Fiscal, el recurso humano y la formación y capacitación de éste, son factores fundamentales de una institución como la que usted representa. Bajo este esquema mi pregunta es: ¿Cuáles son las estrategias, planes y programas que se tienen para atender estas necesidades?; sobre todo, considerando el modelo del nuevo sistema acusatorio, y algo que considero muy importante ¿Cuál ha sido el papel de la Guardia Nacional en materia de seguridad? y ¿Cree usted que está funcionando?, porque la ciudadanía no percibe aun los resultados de su implementación, que esta Soberanía aprobó el año legislativo pasado. Muchas gracias por su atención.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Agustín Silva, muy amable. Efectivamente, una de las situaciones en donde mayor ahínco hemos puesto nosotros es en el recurso humano. Al inicio de nuestra gestión, revisamos las condiciones en que estaba el personal y cuáles eran las certificaciones y las capacitaciones que habían obtenido. De esa manera nosotros elaboramos un diagnóstico, una evaluación diagnóstica, y se presentaron 1,284 exámenes a las áreas sustantivas, peritos, policías y ministerios públicos. De esos 1,284 exámenes que se hicieron en cuatro regiones, y se hicieron el mismo día, para que no hubiera pase de información indebida, se hizo un análisis del resultado para que tuviéramos un pleno conocimiento de cuales eran nuestras fortalezas y cuales eran nuestras debilidades con respecto al nuevo sistema penal acusatorio. De ahí nosotros diseñamos, con el apoyo del FAS que nos dieron recursos; la Embajada de Estados Unidos, el Gobierno del Estado, y con recursos propios; 129 cursos que se dieron, y en los que se capacitaron a 3,295 personas. Son recursos del FAS, de la Embajada de Estados Unidos y del Gobierno del Estado. Nosotros establecimos también de esa manera los cursos, direccionándolos exactamente a donde lo necesitaban los peritos, los policías y los ministerios públicos. También les quiero decir, que esos cursos se desarrollan en el tiempo en que laboran las personas. Entonces



tenemos que ir haciendo unas combinaciones ahí muy espéciales, para que los directores y los vicefiscales no dejen de contar con un número adecuado de servidores públicos, para que se pueda prestar el servicio que tenemos que seguir prestando. Ese es el trabajo, hemos fortalecido mucho el servicio profesional de carrera, con el consejo de profesionalización. Entonces se está logrando hacer este tipo de relaciones con los trabajadores, para que sepan que se les va a reconocer su esfuerzo, se les va a reconocer su capacitación y su sabiduría. Ese es el trabajo, estamos esperando un estudio que nos va a dar INL, que se llama Trece Decisiones Estratégicas del Ministerio Público. Este es un estudio que se hizo aquí en el Estado y que significa entrevistar a los jueces federales, jueces locales y policías municipales, estatales y federales. Y entonces, con esas opiniones, esas trece decisiones estratégicas que hacen; el ministerio público va a ser evaluado, y nos va a servir también para saber en dónde es que tenemos que poner mayor atención. Por lo que hace a la Guardia Nacional; son intentos que se han hecho desde 1987, 1988, en donde se crea la Policía Federal Preventiva, pero que no tenía un sustento constitucional, y era únicamente constreñida a las guardias de las carreteras, y luego se hizo el intento de la Gendarmería, y tampoco dio resultado porque no tenía el sustento legal. El día de hoy, la Guardia Nacional lo tiene, y es de gran importancia, porque es la primera vez que tenemos en la República una institución que puede prevenir los delitos de carácter federal; ellos pueden actuar en Huimanguillo, pueden actuar en Tenosique, en Macuspana en cualquier Municipio. Si tienen que hacer una detención ellos pueden funcionar como primeros respondientes, cosa que no sucedía con las otras instancias de la que le hice el comentario. Entonces, a nosotros nos han ayudado; de las carpetas que nosotros tenemos, el 10% u 11%, son con detenidos y en esas, a partir de julio que llega la Guardia Nacional y se establece aquí en Tabasco, han actuado de manera conjunta y lo están haciendo creo que muy bien, y creo que es el inicio y este proceso se fortalecerá y será de mucho éxito para el Estado de Tabasco. Muchas gracias Diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Agustín Silva Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Fiscal, más que una réplica quiero manifestarle que en el PRD queremos que le vaya bien a Tabasco, estamos en la mayor disposición para darte todas las herramientas dentro del marco legal, así como coadyuvar y



exhortar a la Federación para la autorización de los recursos que sean necesarios para que en nuestro Estado reine la paz social y el bienestar de la familia tabasqueña. Por último, quiero decirle que le voy a entregar un documento de algunos hechos que están pendientes; que aunque no corresponden a su administración, es necesario que se aclaren realmente, porque han sido afectadas muchas personas, y en lo personal también lo quiero decir, su servidor, mi familia; y bueno, le voy a hacer al final la entrega de un documento. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Gobernador de Estado de Tabasco, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, gente que lo acompaña. El 27 de noviembre aquí ante este Congreso, en la comparecencia del Secretario de la Función Pública, planteó que habían demandas en contra de exfuncionarios de la administración de Arturo Núñez Jiménez, 246 millones de pesos sobre algún desvío. Yo quisiera preguntarle ¿Cómo van, o en qué parte van, esos avances que ha hecho la Función Pública en la Fiscalía de Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Gerald Washington. Mire, en la Fiscalía de Estado, de las denuncias que aquí hizo mención el Secretario de la Función Pública, únicamente nosotros tenemos una; las otras, debo de entender que son de carácter federal y por ello no la tenemos nosotros. Y se refiere a una situación del Colegio de Bachilleres de Tabasco, viene de una auditoría específica que se hizo sobre los ingresos propios en 2018, y es por un monto aproximado a los 16 millones de pesos. En esa, nosotros hemos estado llevando a cabo algunas diligencias para integrar adecuadamente las carpetas y estamos en espera de una información necesaria de parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No tengo el dato de cuándo nos pudiera llegar, pero para nosotros es muy importante la información que se solicitó, para tener posibilidades de avanzar en la investigación. Sin embargo, yo le puedo decir que le damos la garantía de que vamos a actuar conforme a la ley, y



que vamos a trabajar y llevar a cabo todos los análisis correspondientes, para que en caso de que exista la comisión de un delito, como aquí se plantea, y haya responsables, vamos actuar en consecuencia. Por lo demás, en aras del debido proceso, se utiliza mucho esto, no podemos dar mayor información sobre lo que estamos trabajando. Lo vamos a hacer con toda la capacidad con la que cuenta la Fiscalía del Estado. Muchas gracias Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Nosotros como diputados, y la bancada del PRI, puso una denuncia en contra de Arturo Núñez, de su esposa y exsecretarios, sobre investigaciones de desvíos de recursos y enriquecimiento ilícito. Quisiera preguntarle, a nombre de los diputados del PRI, y de los ciudadanos; cómo iría la investigación que se presentó. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno, ahí efectivamente, nosotros tenemos dos denuncias presentadas por la fracción del PRI, y en alguna acompañada por algún elemento del Verde Ecologista, que fue en el año 2018. Ahí la denuncia era en el sentido, de que había venido aquí el Secretario de Finanzas a decir que no tenían ningún problema para llevar a cabo los pagos, y resultó que fue un caos a final de año. Y entonces ustedes presentan la denuncia por haber venido a declarar aquí en falsedad. Le quiero decir, que por fin esta semana nos llegó vía colaboración de la Procuraduría, ahora Fiscalía del Distrito Federal, el acta de defunción en lo que se refiere a Amet Ramos, la estamos analizando, porque es un documento de aproximadamente de 120 páginas, en donde todos los trámites que se tuvieron que hacer. Y por lo que hace a la segunda denuncia que presentaron ustedes, esa se basa en aportaciones de recortes periodísticos, en donde se hacen señalamientos a las personas que usted señala, y que en aras de integrar la carpeta, hemos estado llevando a cabo análisis, junto con algunas otras denuncias que se han presentado por parte del Órgano Superior de Fiscalización, en cuanto a recursos del Estado se refiere, y también en esta, de la Función Pública. En



caso de que hubiera otras denuncias, también buscaríamos, porque hay señalamientos en diversos secretarios, diversas áreas y la posible comisión de múltiples delitos. Entonces se está haciendo un trabajo, se están llevando a cabo las diligencias necesarias, y también el compromiso es que si hay alguna relación con algunas otras carpetas, se pudieran acumular o relacionar, dependiendo del caso. Y estamos trabajando en ello, y el compromiso, Diputado, con el PRI y con el pueblo de Tabasco, es que la investigación se va a llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias. Eso es todo, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente informó que en razón a compromisos propios de su encargo, se retiraría de la sesión, el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, quedando en su representación el Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno. Por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía acompañaran al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a su salida del Salón de Sesiones, declarando un receso de dos minutos.

Posteriormente, siendo las once horas con treinta y seis minutos se reanudó la sesión. Dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; a esta sesión pública con carácter de solemne.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, saludo al honorable presídium, Secretario Marcos Rosendo, al Magistrado Presidente. Como también saludo a todos los acompañantes de diferentes secretarios, presidentes municipales, medios que nos acompañan. Señor Fiscal, bienvenido. Entiendo y respeto el sigilo que se debe seguir en los avances de diferentes carpetas, que hoy tienen de investigación. Sin embargo hoy; qué le dice a una sociedad consternada por los asesinatos de periodistas de Emiliano Zapata y Huimanguillo, la señora empresaria enfrente de su domicilio. Hoy qué le dice a esa sociedad que tiene miedo por lo que escucha en los medios de diferentes tipos.



Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada Carolina Lastra, gracias por la pregunta. Mire, en el asunto de Emiliano Zapata, de Jesús Ramos Rodríguez, en el momento en que se tuvo conocimiento del evento, se trasladaron para allá directamente el Vicefiscal de Alto Impacto, el Director de Servicios Periciales, el Director de la Policía de Investigación, y otros elementos; en aras de obtener los indicios y elementos que pudieran servirnos para determinar lo más pronto posible ese asunto. Se revisaron todas las cámaras, y muchas de las que hay en el pueblo, para tratar de localizar las dos personas que intervinieron, y un vehículo que está señalado de manera muy borrosa en algunos videos. Se ha trabajado con algunos señalamientos y algunos datos, en los municipios de Playas de Catazajá, La Libertad en Palenque, hemos pedido apoyo a la Procuraduría del Estado de Chiapas, para tratar de buscar los indicios que nos puedan dar la solución al problema. Tenemos el mismo caso que es del imputado desconocido, donde hemos estado trabajando a través del área de inteligencia, y pues eso lleva mucho tiempo. Lo hemos estado haciendo, como todas las demás carpetas. Les decía yo, hace un rato que, de los homicidios cometidos aquí en el Estado, nosotros hemos resuelto 106, sin embargo quedan algunos que son mediáticamente más nombrados, y esto lo seguimos trabajando, al igual que la de Huimanguillo en donde también de la misma manera llegó el Vicefiscal, el Director, y los directores correspondientes; se atendió en ese momento, por la cercanía al evento, buscamos todas las posibilidades, hemos trabajado mucho en esa carpeta también. Hubo un impasse porque algunas personas que sabíamos nosotros que tenían algunos elementos que nos podrían servir, no querían meterse en problemas como dicen, y entonces no querían participar. Sin embargo, a través de algunos servidores públicos, hemos estado platicando con esas personas y al final de cuentas ya, hemos obtenido algunos elementos como celulares o computadoras de las cuales están extrayendo legalmente, por acuerdo de jueces federales, alguna información, que tal vez eso nos pueda brindar el fortalecimiento de alguna de las líneas de investigación que tenemos; que en este caso de Huimanguillo son tres, y ahí estamos investigando en esas. Yo creo que, el esfuerzo que hemos hecho es importante, y el resto de las carpetas que aún no se judicializan, tienen trabajo como en el caso de estas, realmente son diligencia, y luego son carpetas que se hacen enormes, porque se están haciendo trabajos y



más trabajos. En el caso de la señora, que fue acá en Prados de Villahermosa, ahí se tomó conocimiento, se buscaron inmediatamente las cámaras, muchas veces llegamos y resulta que las cámaras no funcionan, o que las cámaras no nos las quieren proporcionar. Hay que hacer trámites a través del Ministerio Público para que aquellos entiendan, que tienen que entregar por mandato de ley, tienen que entregar los videos. Los hemos recolectado ya, tenemos unos análisis importantes, tenemos retratos hablados, tenemos testigos, se ha estado trabajando, no hemos definido totalmente con alguna fotografía así, que sea fehaciente para que podamos identificar, pero sí parecidos. Entonces estamos trabajando, y llevamos mucho por hacer ahí. También en estos dos asuntos, en los primeros, se le dio vista a la Fiscalía General de la República, por tratarse de periodistas, ellos tienen la facultad de atracción. Cuando así lo consideran, entonces atraen el caso; pero en este no lo han hecho así, y nosotros hemos seguido trabajando. Es un esfuerzo que tenemos continuo, lo tenemos pendiente, y yo creo que en su momento lo vamos a resolver. Muchas gracias por su pregunta.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En fechas recientes conocimos la sentencia que se le da a la persona que priva de la vida al Licenciado Juan Carlos Huerta, es una sentencia por lo que hemos escuchado, baja. ¿Esta sentencia fue apelada?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Efectivamente, el 14 de noviembre se dictó la sentencia, y se le aplicaron 20 años de cárcel. Sin embargo, nosotros consideramos, así como usted y la opinión pública, que no es procedente. Y entonces, sí fue apelada por la Fiscal del Ministerio Público, se revisó la sentencia, participa aparte del Ministerio Público, directores y el Vicefiscal, y un servidor, y bueno, se decidió por la apelación considerando que se le aplicó la pena mínima, y que nosotros consideramos que debe ser mayor. Y también la viuda, la que fue esposa de Juan Carlos Huerta, también apeló. Y estamos nosotros investigando, de manera especial, todas las líneas que tenían de investigación por quizá algunos otros partícipes de



este delito. Entonces, estamos pendiente del avance, ya a lo que se refiere a la apelación en esa instancia, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, representante del Gobernador del Estado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, señor Fiscal, representantes de las fuerzas militares, secretarios y secretarías de gabinete que nos acompañan, público en general y medios de comunicación. Los huimanguillenses hemos padecido una muy fuerte ola delictiva, y para poder establecer el vínculo, para que se les pueda dar el calificativo de víctimas, hay que establecer un criterio. Yo le quisiera preguntar, señor Fiscal del Estado, existen muchos estudios, análisis y estadísticas que hablan de la problemática delictiva en el estado de Tabasco. Tenemos las del INEGI, las del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las de Observatorio Ciudadano, Semáforos Delictivos, muchas por todos lados. A quién creerle señor Fiscal; cuál es la verdadera información, oficial, para poder tener parámetros e índices, en cuanto a esto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Sepúlveda. Saludo al Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana. El día de hoy, hay un análisis entre el INEGI, la Fiscalía General de la República y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a los datos estadísticos. El INEGI ha propuesto a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el llevar a cabo esos datos estadísticos y aún más algunos datos para inteligencia. El Sistema Nacional ya lo tiene establecido, y es el que se reconoce como oficial. Sin embargo, yo le quiero decir, que los números que generan todas esas estadísticas que se analizan por todas esas instancias, que usted bien menciona; las generamos nosotros, todas las fiscalías de los estados. Los números estadísticos que se mencionan en esas páginas, vienen de lo que nosotros les proporcionamos a ellos. Sin embargo, yo le quiero decir que nosotros además de esos números, tenemos los nombres de las personas que denuncian, a veces tenemos también los nombres de los imputados, tenemos direcciones, los lugares donde se llevan a cabo los delitos, tenemos el modus operandi, tenemos muchísimos datos de lo que sucede.



Y eso es lo que hemos hecho a partir de este año, es que lo hemos mapeado, como se dice, o lo hemos georeferenciado. Y entonces ese tipo de información que nosotros tenemos, desde mi muy particular punto de vista, es que son los datos reales. Nosotros tenemos una estadística, que la subimos a una página web; que está totalmente transparente, y son los datos que se han hecho, con toda la transparencia que se puede hacer, y eso lo tenemos a disposición de todos. Nosotros los días 11, lo ponemos a disposición del pueblo Tabasco, y de cualquiera. El Sistema Nacional lo sube el día 21, pero son los datos que nosotros proporcionamos. Nada más que son puros números estadísticos. Yo le quiero decir, que de los datos de nosotros son números verdaderamente interconvertible, porque tenemos muchísima información de cada una de las carpetas. No es nada más el dato de un feminicidio como lo reportan, nosotros tenemos toda la información de ese feminicidio, y lo podemos auditar y lo podemos probar. De hecho, el Sistema Nacional nos hizo una auditoría, y de ahí resultó que ahora va a ser obligatorio para todas las fiscalías, proporcionar la información, que se deje auditar su sistema informativo. Nosotros tenemos todas las garantías y podemos confrontar cualquier información. Nosotros tenemos abierta nuestra información y creo que, la que nosotros proporcionamos la hacemos, como le decía yo, con todos esos datos en la Mesa de Seguridad, que nos reunimos diariamente y con los presidentes municipales, y policías municipales, proporcionamos esa información porque de ahí nos sirve para llevar a cabo las estrategias tácticas para hacer los operativos. Y entonces es realmente, con toda la sinceridad del mundo se lo digo, creo que la mejor es la de nosotros. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Hace un instante, escuchaba en su informe de labores, siete porcentajes de delito que se han disminuido. Pero podría comentarnos a cerca de algunos en los que estemos teniendo mayores problemas y pues qué se está haciendo al respecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, efectivamente, hay algunos delitos en donde no hemos obtenido los resultados que hemos obtenido en el resto de los



delitos, y que nos tiene preocupados, pero también ocupados en buscar una mejor atención, de lo que hasta hoy hemos logrado. Que no quiere decir que estemos en cero, como decía yo hace un rato, en los delitos de homicidio, tenemos muchas carpetas judicializadas y muchas órdenes de aprehensión. Uno de los delitos donde no hemos podido alcanzar números verdes, es en el delito de homicidio doloso. Y ahí estamos trabajando, y me refiero de nueva cuenta, a lo que es el análisis criminal o delictivo, nosotros necesitamos en los homicidios, porque se comenten; llega una motocicleta, dos personas con casco, a veces, ejecutan a una persona, y se van. Y entonces es muy difícil, que alguien haya podido observar; de quien se trata el que llegó a ejecutar. Y en muchas ocasiones también, no quieren proporcionar información, entonces tenemos que acudir a esa área de análisis de información criminal, y al área de inteligencia y a servicios periciales en donde tenemos que ir trabajando con muchas diligencias, mucho tiempo del personal de nosotros dedicados a ese tipo de delitos, como es el homicidio. Y ahí reconocemos que no vamos en las condiciones que nosotros quisiéramos, pero que sin embargo, sí estamos trabajando, como le decía yo, hay un poco más de 500 carpetas de homicidio en lo que va del año, de las cuales 106 ya se judicializaron, y las otras se están trabajando. En muchas tenemos avances ya, importantes, en otras no lo tenemos, pero lo importante es que estamos buscando en distintas instancias, tanto locales, federales, y hasta internacionales, la manera de fortalecer esa área para que nosotros podamos dar mejor respuesta. Hace un rato también decíamos que; lo que es el área de homicidios, aquí en el municipio de Centro, le vamos a proporcionar áreas de mejores condiciones, y en donde esté integrado todo el grupo de personas que deben de participar, para que le demos una mayor atención. Y el otro que nos tiene también muy preocupados y que es una situación de una cultura general, en el Estado y en la República, se refiere a la violación. En donde tenemos también algunos índices que no nos favorecen, y que muchas de ellas se hacen con personas alrededor de la víctima. Pero que sin embargo, no podemos nosotros con ese pretexto, no actuar, nosotros hemos trabajado, nosotros tenemos ahí judicializadas 147 carpetas, y se han cumplido más o menos 100 órdenes de aprehensión. Se está trabajando, pero sin embargo quedamos ahí pendientes. También es un área en donde lo que se refiere a la credibilidad que pueda tener la institución, para que la gente llegue y señale efectivamente quienes son los responsables. Porque muchas veces son conocidos, pero las personas no quieren señalarlo. Y ahí la manera de avanzar, pues tiene que ser a través y muy importante la colaboración, es el área de servicios periciales, en donde con alguna huella,



algunos indicios que podamos tener ahí, sudor, alguna camisa, alguna cosa que se pueda localizar, podríamos tener oportunidades, ya ahora con el laboratorio de ADN, hacer la confronta, y determinar que sí se trata de las personas. Pero ha sido un esfuerzo desde que iniciamos, para lograr tener el laboratorio que hace poco lo tenemos, y ahí hemos estado trabajando, y fortaleciendo mucho el área de servicios periciales. Tenemos nosotros por terminar el área de química y toxicología, lofoscopía, y estamos haciendo con un gran esfuerzo también lo que es el área del anfiteatro, del SEMEFO, de los servicios periciales, que estaban en malas condiciones también. Todo eso nos va a permitir a nosotros dar mejores resultados, Diputado. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, bienvenido a este Recinto. Magistrado Presidente, bienvenido también. Señor Fiscal General, bienvenido también. Muy buenos días a todos. Señor Fiscal, como bien sabe la transparencia y el acceso a la información Pública, tienen por objeto privilegiar los principios, bases generales y procedimientos, para garantizar el derecho de acceso a la información y rendición de cuentas en posesión de cualquier autoridad en favor de los ciudadanos. En sentido estricto, busca promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, atendiendo las condiciones sociales, económicas y culturales del Estado. Como parte integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, en este Poder Legislativo, y derivado del hartazgo ciudadano ante la falta de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de gobierno, es para la suscrita, relevante y trascendente hacerle la siguiente pregunta. Señor Fiscal General, nos podría decir, ¿Qué acciones relevantes ha puesto en marcha la Fiscalía del Estado para ser más transparente con la sociedad?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada,



quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada Alma Espadas. Nosotros, explicaba yo hace un rato, que al llegar a la Fiscalía, en aras de que la gente tuviera acceso a nuestros sistemas de control y por ende a la actuación que nosotros desempeñamos en el cumplimiento de nuestras obligaciones; los controles internos no estaban muy sólidos que digamos; entonces, nosotros lo que hicimos fue establecer controles para que independientemente de los exámenes de control de confianza y todos estos que se llevan ante el secretariado, nosotros lo que necesitamos para que alguna área funcione es que haya una evaluación constante, y para eso nosotros establecimos buscar los informes mensuales de cada una de las áreas, de ir viendo ese tipo de capacidades que tienen cada una de las áreas correspondientes; y ahí en el área de transparencia, de los 105 entes responsables que hay en la entidad, somos el cuarto lugar en cuanto a número de información pública solicitada, recibimos 908 solicitudes de información, de las cuales fueron proporcionadas el 100%, y en ellas, solamente el 6.5% se inconformó a través de una revisión, que es el recurso al que tiene posibilidades el ciudadano. Nosotros en aras de la transparencia, lo decíamos hace un rato, se estableció el prontuario estadístico en la web, para que la información que nosotros tenemos ahí, pueda ser analizada por los ciudadanos. También para actuar con transparencia, se integró el Consejo de Profesionalización, del que hablaba yo también hace un rato, y ahí se toman las decisiones para los ascensos, para sacar las convocatorias, los ingresos: que se cumplan con todos los requisitos para que el personal que ingrese, sea personal que haya cumplido con los requisitos mínimos y pueda dar un servicio adecuado. Porque cada una de las personas que ingresan ahí, en muchas ocasiones son fundamentales para determinar si una carpeta de investigación o una denuncia es procedente o no; entonces, de ahí depende muchas veces el patrimonio de algunas personas. Entonces esa transparencia con la que nosotros estamos haciendo el ingreso de las personas, me parece que es muy importante y que hemos dado respuesta a las peticiones que nos han hecho. Muchísimas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Esta no es propiamente una réplica, pero si guarda relación con el tema de acceso a la información. Como usted sabe señor Fiscal, el debido proceso es el derecho humano que obliga a las autoridades a



ajustarse y a respetar ciertas garantías mínimas de una persona; y que por tanto, se deben mantener bajo reserva ciertos datos que obran en la carpeta de investigación. En este sentido, y atendiendo a la reserva del debido proceso, nos podría usted informar el estado que guardan las carpetas de investigación iniciadas en contra de la administración del gobierno pasado.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputada por la pregunta. Nosotros tenemos una Fiscalía Especializada para el Combate a la Corrupción, ahí nosotros hemos recibido 45 denuncias, 22 de ellas son por peculado, 10 son por ejercicio ilícito del servicio público, 5 denuncias por el delito de ejercicio indebido del servicio público, y otras denuncias. Estas se han presentado por el Órgano Superior de Fiscalización, por la Secretaría de la Función Pública, por el Instituto de Seguridad Social del Estado, el ISSET; también por algunos ayuntamientos como Cárdenas, Balancán, y otros municipios. Se han llevado a cabo las diligencias necesarias en cada una de ellas. Como todos ustedes saben, tratándose de un delito como el que se ha mencionado, son delitos que se tienen que acreditar a través de muchos peritajes y de muchos dictámenes, esos se han estado llevando a cabo, y les puedo informar que al respecto, de las 45 denuncias en el 80% de ellas, tenemos un avance aproximado del 55%; el otro 20% de las carpetas están próximas a resolverse, esto significa que hemos trabajado con respeto a los derechos de todas las personas, sin ánimo alguno, lo único que estamos haciendo es tratar de integrar las carpetas debidamente, para que tengamos la oportunidad en su momento de tomar una decisión, y si corresponde en un sentido o en otro, en ese se tomará sin ningún ánimo más que de procurar justicia. Nosotros en este sentido, pensamos que combatir la corrupción no es sencillo, necesitamos la aportación de algunas otras instancias como la Unidad de Investigación Financiera que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también del INE, que tiene información muy importante en toda su base de datos, tenemos también al Órgano Superior de Fiscalización, tenemos convenios con estas tres instancias para que nos proporcionen información más ágil, También hay otra parte muy importante que es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estamos buscando la manera de convenir con ellos para que nos proporcione la información de manera más ágil, esa es la información que le puedo proporcionar Diputada.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Bienvenido señor Secretario, Licenciado Marcos Rosendo. Señor Magistrado Presidente, sea usted también bienvenido a esta su casa. Así como a todos los invitados especiales. Mi pregunta es en el siguiente sentido: Como responsable de la procuración de justicia, ¿Cuál considera usted que es el principal reto que tiene la dependencia a su cargo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Creo que en ese sentido, diría que es gozar de la credibilidad y confianza de la ciudadanía; como todos ustedes saben, se hacen encuestas, y la verdad que estas instancias del gobierno no son bien valoradas, en alguna parte es por el actuar de nosotros, pero por otra parte es también por la desconfianza que tiene la gente desde hace muchos años. Recobrar y gozar de esa confianza y esa credibilidad, es fundamental y es el reto mayor que tenemos, que la gente crea en lo que nosotros estamos haciendo. Nosotros lo que hemos hecho en ese sentido, es que desde el inicio pensamos que la gente que acude a nosotros, porque sufre algún detrimento a su patrimonio o alguna lesión, necesita ser bien recibida y en un espacio adecuado para que se pueda llevar a cabo la denuncia correspondiente, y ahí en este caso hemos tratado de dignificar los espacios y también al mismo tiempo hemos capacitado al personal como lo hemos mencionado ya en este Recinto. Se han hecho muchos cursos, se ha capacitado a mucha gente de distintas áreas, como son servicios periciales, policías y ministerios públicos, en aras de que se tenga la sabiduría y el conocimiento suficiente para atender debidamente a las personas. Llegamos a un lugar en donde no funciona el aire acondicionado, en donde no hay una silla adecuada, en donde el foco no funciona, en donde el que va a atender está comiendo en el escritorio, y luego resulta que no hay los servicios periciales adecuados, la gente no confía, necesitamos darle las condiciones adecuadas a los servidores públicos para que puedan prestar el servicio, y eso lo hemos hecho en muchas de las instalaciones que tenemos. Le podría poner el ejemplo, llega a la Dirección para la Atención de la Violencia de Género, alguna mujer, con alguna lesión física o emocional a presentar una denuncia, y en menos



de 5 minutos es atendida, y en ese espacio va a ser atendida en todos los servicios que necesite, y tiene la policía de feminicidio de violencia, tiene los servicios periciales, tiene el médico legista, tiene todo para que ahí se atienda. Entonces y con mayor conocimiento y con toda la capacitación que tenemos se tiene que lograr ganar la confianza y con eso vamos a acercar el servicio que prestamos a la gente. La capacitación que hemos hecho es de mucho esfuerzo, al llegar a la Fiscalía hicimos una revisión, y resultó que únicamente el 30% de los servidores públicos sustantivos tenían el curso de formación inicial, acabamos de concluir en diciembre cursos de formación inicial del personal que ya está trabajando ahí, 242 personas; esto significa que más o menos el 20% de todos los servidores públicos sustantivos de la dependencia, han logrado en este año llevarlo a cabo. Les quiero decir que son cursos que tienen 400 horas, 700 horas y 1,060 horas, son los 3 cursos que se llevan tanto para peritos policías y ministerios públicos, o sea, son cursos que se dan por instancias federales, no estamos dando la capacitación nosotros, sino instancias debidamente reconocidas por el Sistema Nacional de Seguridad, es algo muy importante y un avance que se hace. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Nos podría informar ¿Cómo se ejerció el recurso autorizado a la dependencia a su cargo?, ¿Si hubo algún subejercicio y a qué se debió este?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputada por la pregunta. El año pasado encontramos el presupuesto ya hecho, y fue por 724 millones de pesos más o menos; entonces hemos ido avanzando, revisamos los anteriores presupuestos y resulta que el de 2017 ha sido mayor que el de 2018 y 2019; sin embargo, son números muy parecidos desde el 2016, 2017, 2018 y 2019. Empezamos con esos números, pero con el pleno conocimiento de que no era posible terminar, ha habido las ampliaciones necesarias, y el día de hoy les puedo informar que andamos en novecientos treinta y tantos millones de pesos, que es lo que tenemos como techo financiero. No tenemos subejercicio alguno, tenemos de



momento en caja 148 millones de pesos, que se van a utilizar en los operativos, en todos los servicios personales y el pago de cuotas patronales que se tienen que hacer al ISSET; mucho de esos 148 millones de pesos ya están comprometidos, lo que pasa es que no se ha pagado porque se tienen que hacer los trámites administrativos conducentes. Quiero agradecerles que este año en este Recinto se aprobó un presupuesto que da un incremento muy importante para nosotros, de aproximadamente 14 o 15%, con respecto al del año pasado, lo que para nosotros es muy significativo, y que si lo manejamos adecuadamente a como lo hemos venido haciendo o mejor, entonces nos va a dar muy buenos resultados. Esa es la información Diputada. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso señor Presidente. Bienvenidos señor Secretario, señor Magistrado, buenos días a todos. Licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar, como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, quiero agradecer y reconocer también la disponibilidad que ha tenido con la Comisión, para mantener ese diálogo permanente, para informarnos sobre la situación que mantiene la Fiscalía, y también para que nosotros llevemos el sentir de la ciudadanía, muchas gracias Licenciado. Mi pregunta se refiere a lo siguiente: En otros estados como Guanajuato, Chiapas y Veracruz, existe una Fiscalía, es una Fiscalía o Vicefiscalía por región, son regionales para atender de una mejor forma a la ciudadanía; mi pregunta es la siguiente: ¿Qué piensa usted al respecto de que aquí en Tabasco no existan?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchísimas gracias por su comentario, Diputada María Félix, es usted muy amable. En cuanto a la pregunta de la regionalización del servicio de procuración de justicia, a mí me tocó ser en Chiapas, Subprocurador Regional, hemos visitado algunos estados donde han adoptado ese sistema, en lo particular creemos que debe darse la regionalización de la procuración de justicia, esto implica hacer algunos cambios organizacionales, que estamos reflejando en una nueva Ley



Orgánica, que pretendemos presentar en corto tiempo aquí ante esta Soberanía, para que la pongan a su consideración, ahí estamos dando los primeros pasos para iniciar una regionalización pero con las pausas adecuadas. Queremos la primera en la Ciudad de Cárdenas, que incluya a varios municipios, y esto implica que nosotros tenemos que cambiar la manera de cómo estamos, la estructura que tiene hoy la Fiscalía, porque las decisiones al 100% se tienen que tomar en esa Vicefiscalía que usted menciona o una Fiscalía Regional a como le llaman en otros lugares, ahí se tienen que poner todas las decisiones en todos los sentidos, llámense mecanismos alternativos, llámense servicios periciales, llámense ministerios públicos o policía; todo se debe de resolver en esa área. De qué manera debemos de coordinarlos; hay algunas fiscalías en la República, en donde el nivel central que se refiere a los vicefiscales generales, directores como el de policía de investigación, como el de servicios periciales, pues tienen que establecer los protocolos generales y llevar la vigilancia del cumplimiento de todo esto; sin embargo, la decisión se tiene que llevar allá. Yo estoy totalmente de acuerdo, lo vamos a intentar bajo condiciones también de presupuesto y cuestiones legales en cuanto ustedes nos aprueben la nueva Ley Orgánica, creo que esa es la manera como se puede pensar en que se democratiza la procuración de justicia, porque debemos llegar, no importa que sea en el Triunfo Balancán o que sea en Sánchez Magallanes, nosotros debemos de dar la misma atención que estamos dando aquí en el Municipio de Centro, y la única manera es acercando a los servidores públicos, y que no tengan los ciudadanos que trasladarse obligadamente para acá, esa sería mi respuesta Diputada, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Fiscal, mucho se ha hablado sobre un tema muy desafortunado, por cierto, ocurrido dentro de las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia en el Municipio de Centro, en donde resultó seriamente lesionada una mujer víctima de violencia familiar; y es un caso que un pequeño grupo también lo ha agarrado de bandera para decir que no se está trabajando en la Fiscalía. Mi pregunta es, me podría decir: ¿Cuál ha sido el actuar de la Fiscalía a su cargo en atención a la víctima de este delito?



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Presidente. En ese asunto la Fiscalía actuó de inmediato en cuanto tuvimos la noticia criminal, se llegó al lugar y se llevaron a cabo todas las diligencias. Hemos estado trabajando de una manera muy responsable y se otorgó además la asistencia jurídica y psicológica tanto a la víctima, como a su familia con las instancias que tenemos dentro de nuestra institución. Pero además se pidió apoyo a las instancias como la Fiscalía de Chiapas, porque algunos de los familiares residen allá. También al Instituto Estatal de la Mujer; a la Dirección de Atención a las Mujeres del Ayuntamiento del Centro; al Hospital Rovirosa y a la Secretaría de Salud. Se le ha dado una atención en cuanto a lo que se refiere a la cuestión jurídica y psicológica debidamente. Nosotros, la persona que llevó a cabo el acto pues es una persona que se encontraba en una situación realmente irracional, fue un acto en donde nadie lo esperaba y nosotros estamos ahorita en la etapa de investigación complementaria, y el día 28 de este mes se vence para continuar con el proceso. La persona está debidamente detenida. Eso es todo, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, de las autoridades presentes, de mis compañeros diputados y el público presente que nos acompaña; bienvenidos y buenos días. Señor Fiscal, en el Informe que ha presentado ante este Congreso hace referencia a una disminución en el índice de feminicidios, pero estos siguen ocurriendo, por ello mi pregunta es: ¿No será necesario entonces emitir la alerta de género en Tabasco, para reducir este agravio y la creciente violencia contra las mujeres?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputada Minerva Santos por su pregunta. Mire, nosotros hemos explicado aquí en las diferentes preguntas que nos han hecho; y en la intervención que tuvimos al principio. Hemos tratado que la violencia contra la mujer sea menor y sea atendida



en el caso que se dé, la atendamos nosotros como persecutores del delito, que se dé en condiciones adecuadas y de la mejor manera con apoyo científico y con total respeto a los Derechos Humanos. La Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia le da la pertinencia o no de emitir la alerta a la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Gobernación es quien tiene la obligación, de una vez que recibe de parte de las instancias que tiene la facultad para solicitarlo, qué es la Comisión de Derechos Humanos, como las comisiones de derechos humanos u órganos no gubernamentales o internacionales de derechos humanos que pueden solicitar a la Secretaría de Gobernación. Esto se hizo hace 2-3 años aquí en el Estado y llegó un grupo que se tiene que establecer, que son ocho personas, cuatro son servidores públicos y dos son conocedores del tema, que se designan a través de una evaluación especial, ahí dos son nacionales y dos locales y estos son los que llevan a cabo el estudio que se hizo aquí ya en Tabasco, y que llegaron a la conclusión de que no era necesario establecer una alerta de género. Lo que hicieron, fueron compromisos que se firmaron con el Gobierno del Estado, compromisos que algunos se cumplieron y que otros por determinadas circunstancias nos llevaron a cabo, pero que una vez que nosotros llegamos también aquí, pues hemos tratado de darle seguimiento a esos compromisos; y uno de esos compromisos es darles una mejor atención a las mujeres víctimas de ese delito. Y eso es lo que hemos tratado de hacer nosotros en nuestro trabajo. Nosotros en el área que tenemos, tenemos tres acciones que consideramos que son muy importantes, cuatro acciones que son muy importantes. La coordinación permanente con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno, tenemos la participación en programas preventivos, asistenciales y reactivos para atender la problemática de la violencia. La capacitación y sensibilización constante al personal de la institución, hemos hecho un gran esfuerzo ahí en toda el área de la Dirección de Atención a la Violencia de Género, capacitando al personal de tal manera que en algunos momentos ha sido medio problemático la atención por falta de personal, hemos contratado otras personas para que sustituyan a los que están siendo capacitados. La rehabilitación y modernización de las instalaciones que tenemos el día de hoy nosotros. Entonces hay algunos estados, en dónde está instalada la alerta contra la violencia de género, pero resulta que no ha hecho los efectos que se pretenden. Nosotros consideramos que ese grupo de personas que tendría que armar la Secretaría de Gobernación pues son personas que vendrían a revisar lo que nosotros hemos estado revisando, y que nosotros mismos sabemos lo que tenemos que hacer, y no me refiero a mí, yo tengo una



pequeña función en esta tarea, pero hay un sistema estatal para atender, erradicar la violencia contra las mujeres que se acaba de establecer este año aquí en el Estado y que ahí participan muchísimas instancias a la Secretaría de Salud; la Secretaría de Educación; los municipios, entonces ahí es el Instituto Estatal de la Mujer, ahí es donde se lleva a cabo los estudios y que tenemos que llegar al fondo del asunto, desde las escuelas hasta las familias para que la gente entendamos que no debemos de llevar a cabo este tipo de actos. Pero ya una vez que llega a la Fiscalía, nosotros tenemos que hacer la persecución del delito. Nosotros somos parte de la solución, creo; no somos parte del problema. Nosotros lo que tenemos que hacer es, de manera integral y con todas las otras sustancias revisar objetivamente; cuál es el esfuerzo que hemos hecho, y comprometernos a ser mucho más; creo que es una deuda que tenemos y que debemos de resolver con todas las instancias aquí del Estado y con la Federación, también. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Fiscal, relacionado con la atención a las mujeres ¿Qué va a pasar con el eternamente inconcluso Centro de Justicia para las Mujeres, que se estaba construyendo en Pomoca?, ¿Se continuará?, ¿Se utilizará para otras cosas? Puede usted decirnos algo al respecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputada Minerva. Mire, es un tema muy relacionado a lo que estábamos platicando; y cuando nosotros llegamos a la Fiscalía nos encontramos con que ese asunto, ese predio, en donde se estaba construyendo el edificio estaba en litigio, o está en litigio. Esa construcción fue uno de los compromisos que se hizo en aquellos años cuando vino la Comisión de Gobernación, y dijeron que iban a construir un espacio para que fuera una unidad digna de atención a la mujer. Sin embargo, se inició y se hizo la primera etapa la cual concluyó con un gasto aproximado de 12 millones y tantos mil pesos. Nosotros como todas las administraciones al inicio del Gobierno Federal y nosotros que estábamos iniciando, pues había que hacer los trámites que quedan siempre ahí pendientes, y ese era pedir los recursos para la nueva etapa de la



construcción de ese edificio, estamos hablando aproximadamente de marzo, entonces hicimos todo un expediente para llevar a cabo la petición, y es una petición que se hizo a la CONAVIN, qué es la Comisión Nacional para Erradicar, Atender y Sancionar los Delitos Contra la Mujer a Nivel Nacional y entonces ella nos negó el recurso, pues yo creo que basado en que el predio se mantiene todavía en litigio, si bien un amparo concluyó pero ahora hay una demanda y ahí se está trabajando; se está defendiendo también ese asunto ahí en la Fiscalía, y yo creo que la manera como la podemos terminar ese asunto tendría que ser dialogar, y un acuerdo con la otra parte para llegar a un final del litigio y poder llevar a cabo, la construcción, sin embargo, el método es que lo tenemos que hacer por etapas, es decir, yo tendría que pedir dinero para el 2020 o 2021; y volver a pedir, todavía faltan cuatro etapas entonces sería muy tardado. Nosotros lo que hicimos fue la decisión de construir ese espacio que tenemos en Paseo Usumacinta, en donde creo que hemos logrado un espacio muy digno, y muy funcional, y que vamos a rescatar un poco del respeto que debe ser tratada una mujer que por determinadas circunstancias se acerca a nosotros.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, antes que nada muy buenas tardes, doy la bienvenida a nuestro Secretario de Gobierno, al Presidente Magistrado bienvenido; Señor Fiscal sea usted bienvenido al Congreso muchas gracias. En el tema de Derechos Humanos, mucho se le ha cuestionado la labor del personal de la Fiscalía, nos podría informar ¿Qué se ha hecho al respecto y cómo se podrá revertir esta situación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada Jaqueline. Mire, nosotros al llegar, pues yo le quiero decir que tengo ya alguna experiencia en lo es la procuración de justicia, en lo que es el manejo también de cuerpos policiacos y sabemos que los Derechos Humanos y el respeto a los Derechos Humanos es fundamental. En la primera reunión que nosotros tuvimos con el personal directivo de la Fiscalía, los mandos superiores y los mandos medios, la primera palabra que nosotros le referimos fue el respeto



a los Derechos Humanos; que no había manera de trabajar en la Fiscalía más que como el respeto irrestricto a los derechos de los ciudadanos. Y eso es lo que hemos venido haciendo desde que se inició esta administración. Nosotros al hacer el diagnóstico y la revisión de la situación que guardaba la Fiscalía, encontramos que había un rezago de cumplimiento de recomendaciones que se habían recibido en el año anterior y que se habían comprometido a darle cumplimiento, pero que por equis circunstancia no se habían cumplido; y entonces nosotros como institución, porque este no es asunto de personas sino de instituciones, como representante de la institución, lo que hicimos nosotros es darle cumplimiento a las recomendaciones que no se habían cumplido, y eso nos llevó a elaborar a nosotros y dar a través de cursos capacitación, 18 cursos de capacitación le dimos nosotros a 616 personas de la Fiscalía que la Comisión Estatal de Derechos Humanos consideraba que habían cometido alguna falta. Bueno pues nosotros dimos 18 cursos para 616 personas, de las cuales 193 eran mujeres, y 423 hombres. Y ya para nosotros en este año, ahí quedamos nosotros a mano con los cumplimientos de las recomendaciones. Ya para este año nosotros hemos recibido 15 recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de esas 15 se han llevado estudios realmente profundos, a fondo, para saber cuál es el comportamiento que debe de tomar la institución, la Fiscalía, de esas hemos aceptado 6 recomendaciones y las otras no las hemos aceptado porque consideramos que son notoriamente improcedentes, y que no tienen fundamento alguno; en esa razón, nosotros hemos dado respuesta. Así como les decía yo que sacamos adelante los compromisos de la institución que estaban rezagados, también les digo que sin importar que estás 15 recomendaciones son del año 2016, 2017, 2018 y únicamente hay una de 2019, eso quiere decir que las personas que están involucradas son de la administración anterior, pero eso no tiene importancia para nosotros, la importancia es la institución y si la institución una vez hechos los estudios a fondo considera que no se deben de aceptar, pues no las aceptamos, no son decisiones personales, son decisiones de institución. Yo le quiero comentar que así como actuamos en este asunto de los Derechos Humanos, también cuando el Órgano Superior de Fiscalización y la Auditoría Superior nos mandaron observaciones por el ejercicio del 2018, por cerca de 100 millones de pesos; nosotros no nos quedamos cruzados de brazos porque no era en contra de nosotros las observaciones, nosotros tenemos que representar adecuadamente la institución de la Fiscalía y lo que hicimos fue solventar esos montos, con excepción de uno que quedó pendiente que se refiere al Stand de Tiro que es una obra inconclusa, pero



que consideramos que haciendo todavía de nuestra parte podemos resolverlo, para antes que se dictamine que creo que en el mes de marzo. Es decir nosotros actuamos institucionalmente y si las personas que no habían corregido su actuación, bueno pues nosotros teníamos la obligación de hacerlo, así lo hicimos en cuanto al recurso, tan es así que en esta Soberanía se aprobó la Cuenta Pública de la Fiscalía a pesar de más de 100 millones de pesos de observación. Nosotros así trabajamos, la instancia que yo representó es una institución, nosotros no tenemos problemas personales con nadie, si la administración anterior llevó a cabo alguna falta administrativa, pues será sancionada, pero si no fuese así, no tenemos porque sumarnos a un linchamiento. Esa sería la respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Más que una réplica señor Fiscal, quiero aprovechar este espacio para reiterarle a nombre de nuestra fracción parlamentaria de MORENA, el compromiso que tenemos por restaurar la Seguridad y Justicia en el Estado. Por lo cual las tareas realizadas por el organismo a su cargo son muy primordiales, que mejor oportunidad el día de hoy que estamos reunidos los tres poderes, el órgano autónomo para refrendarle a la ciudadanía que desde este Congreso del Estado estaremos dispuestos a ayudar en todo lo que sea necesario y a trabajar de manera conjunta para devolverle la paz al pueblo de Tabasco. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Para agradecerle a la Diputada Jaqueline su comentario y pues a todos los presentes agradecer su tiempo y la confianza que nos han dispuesto para el cumplimiento de nuestra tarea. Muchísimas gracias a todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar, Titular de la Fiscalía General del Estado, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para sobre su gestión al frente de la Fiscalía General del Estado durante el año



2019. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a ocupar su lugar en este Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Acto seguido, el Diputado Presidente agradeció al Licenciado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; su presencia en esta Sesión Pública con Carácter de Solemne. Solicitando a las ciudadanas diputadas y diputados que integran la Comisión de Cortesía, acompañando al término de la sesión, en su salida de este Salón de Sesiones al representante del Poder Ejecutivo y Titular del Poder Judicial del Estado.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública con Carácter de Solemne, que tendrá verificativo el día 15 de diciembre del presente año, a las 10 horas en este Salón de Sesiones.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.
PRIMERA SECRETARIA.**